



Oficio No. SE-784/2022

ACUSE

San Luis Potosí, S.L.P., 26 de septiembre de 2022

Lic. María Isabel Sánchez García

Presente

Con fundamento en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 3°, 5° y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, comunico a Usted que a partir de la fecha y hasta un máximo del término de la presente administración estatal al 25 de septiembre de 2027 o hasta nueva orden, se le designa como DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, de esta Secretaría, sabedor de que su aporte será en beneficio de la Educación en nuestro Estado.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El Secretario de Educación

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo

Al aceptar el cargo, protesto su desempeño como lo refiere el presente nombramiento conforme al marco jurídico que establece las responsabilidades de los servidores públicos, así como las normas, lineamientos y principios aplicables.

Firma

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

L'JCTC/L'JCMS/lSor

